

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

A R I C A

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	799
FECHA	23 JUN 2022
ROL S.I.I	671-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 240 DE 14/03/2022
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION correspondiente al expediente N° A - 378

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION PARCIAL
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino DIEGO PORTALES
 N° 651 Lote N° manzana localidad o loteo CHINCHORRO
 URBANO sector POBL. COOPERATIVA FERRARICA (LOTEO CHINCHORRO)
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA RIO NAPO LTDA.	79.754.790-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO ANDRES MEYER ROJAS	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
GI SELA ALEJANDRA VALENZUELA FLORES	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	712	m ²
---	--------------------------------	-----------------------	-----	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$ 90.414
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6397391	FECHA	15-jun-22
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Se autoriza la Demolición Parcial de una superficie de 712,00 m² en la propiedad ubicada en Calle Diego Portales N° 651, Población Loteo Chinchorro. Roll 671-1

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

Anteproyecto N°5217 de fecha 04.03.2019 que aprueba una superficie de 10.564,61 m².

Posee un Permiso de Construcción N° 6.444 de fecha 11.05.1987 y Permiso de Construcción N° 13.589 de fecha 12.04.2006

La demolición efectuada en la propiedad se encuentra detallada en planimetría y presupuesto adjunto, por un valor de \$ 18.082.764

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto : Gisela Valenzuela Flores.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.2005. Presenta Certificación de Procedimiento de desratización previo a demolición N°221593852 del 09.03.22.

Archivo: A - 378.

PAR/JCM/chc.-


PABLO ARELLANO ROCABADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR